**Se ha publicado una descripción general del estado de implementación de los informes ESEF.**

Publicado el 03 de Febrero del 2021 por  **[Elina Koskentalo](https://fi.xbrl.org/news/katsaus-esef-raportoinnin-kayttoonoton-tilasta-julkaistu/)**

Situación actual de los informes ESEF en Finlandia

Por Elina Koskentalo y Esko Penttinen, XBRL Finlandia

El formato electrónico único europeo (ESEF) es el formato de presentación de informes electrónicos en el que las empresas que cotizan en bolsa en el área de la UE prepararán sus informes financieros anuales en el futuro. ESEF requiere que las empresas proporcionen sus estados financieros anuales consolidados etiquetados en XBRL (Extensible Business Reporting Language) en línea. Los orígenes del mandato de presentación de informes se encuentran en la Directiva de transparencia de 2013, que establece reglas para la información financiera en los mercados financieros. A la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) se le asignó la responsabilidad de desarrollar estándares técnicos regulatorios y especificar este formato de reporte electrónico, mientras que las autoridades supervisoras locales han apoyado a los emisores localmente en sus implementaciones de ESEF. Las autoridades de supervisión locales también son responsables de la aplicación de los requisitos de ESEF.

 Para comprender mejor cómo el mercado finlandés está respondiendo a los requisitos de ESEF, XBRL Finlandia se puso en contacto con emisores finlandeses (es decir, empresas que cotizan en bolsa) y proveedores de servicios. Dos encuestas dirigidas a emisores examinaron el estado de los proyectos XBRL y las opiniones de los emisores sobre los requisitos de ESEF. Estas encuestas se realizaron en dos oleadas (abril de 2019 y marzo de 2020), cuyos resultados se pueden consultar en las páginas web de XBRL Finlandia.[[1]](#footnote-1) Más recientemente, en enero de 2021, pedimos a los proveedores de servicios de ESEF que indicaran el estado del proyecto de sus clientes (completo / incompleto) y el modelo de implementación (etiquetado interno / etiquetado subcontratado). Recibimos información de seis proveedores de servicios: Clausion, CtrlPrint, Intito, IRIS, Oracle y ParsePort, que cubren en total 122 emisores de los aproximadamente 150 emisores bajo el requisito de informes ESEF. Los resultados de esa investigación se informan en esta noticia.

En general, las encuestas dirigidas a emisores en 2019 y 2020 indicaron que los proyectos de ESEF estaban progresando y que las percepciones de las empresas con respecto a ESEF estaban mejorando con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, los encuestados encontraron que sus empleados están cada vez más informados sobre XBRL[.](https://fi.xbrl.org/news/katsaus-esef-raportoinnin-kayttoonoton-tilasta-julkaistu/%22%20%5Cl%20%22_ftn2)[[2]](#footnote-2) (Promedio 2,9 / 5 en 2020 en comparación con 2,1 / 5 en 2019), y que es menos difícil encontrar experiencia en XBRL en Finlandia (2,6 en 2020 en comparación con 3,3 en 2019). Continuando con una nota positiva, el costo de implementar ESEF parece estar bajo control (menos encuestados sintieron que implementar XBRL incurre en costos considerables: 3,1 en 2020 en comparación con 3,4 en 2019). Además, los resultados de las dos encuestas a emisores indicaron que la mayoría de las empresas optarán por optar por los requisitos mínimos de la ESEF. Si bien el 33% de los emisores indicaron que estarían dispuestos a extender los informes a informes trimestrales y semestrales, en este momento, la mayoría de los emisores no están dispuestos a buscar otras extensiones voluntarias, como extender el etiquetado XBRL a los informes de gestión.

La última encuesta realizada entre proveedores de servicios en enero de 2021 revela que el 43% de los clientes de los seis proveedores de servicios mencionados anteriormente ya han completado sus proyectos ESEF. Dependiendo del punto de vista, es alarmante o tranquilizador notar que relativamente pocos de los emisores que han elegido uno de los seis proveedores de servicios no han iniciado su proyecto ESEF (2%) o han elegido su modelo de implementación (15%). *"Nos sorprende ver lo bien que han adoptado el formato XBRL, especialmente las empresas finlandesas, y cómo la mayoría de ellas han podido implementarlo con bastante facilidad”,* dice el CEO de ParsePort, Kim Eriksen.

Como en la mayoría de los proyectos de sistemas de información, existen muchas formas alternativas de proceder con ESEF. Una de las decisiones críticas a tomar desde el punto de vista del emisor es elegir si etiquetar los estados financieros a la taxonomía ESEF utilizando expertos internos o externos. Nuestra encuesta indica que el 18% de los emisores han optado por etiquetar los estados financieros por sí mismos, mientras que el 60% de los emisores han decidido optar por el modelo de implementación en el que una parte externa (ya sea el proveedor de servicios de tecnología o un consultor) realiza el etiquetado. . *"Quizás más emisores eligen etiquetarse a sí mismos, cuando adquieren más conocimientos sobre ESEF, así como las herramientas en uso”,* especula Taru Kettunen de Clausion. Si bien los proveedores de servicios pueden ayudar en las implementaciones del primer año, es importante tener en cuenta que los emisores son, al final, responsables de sus informes financieros anuales. *"Es fundamental comprender que XBRL no es un proyecto de una sola vez, sino que forma parte de los informes financieros continuos y, por lo tanto, es importante que los emisores adquieran la capacidad de comprender y producir sus propios informes por sí mismos”,* recuerda Kaisa Heikka de CtrlPrint.

Si bien inicialmente se planeó que los informes ESEF obligatorios comenzaran para los estados financieros anuales de 2020 que se presentarían en 2021, debido al Covid-19 y sus interrupciones que repercuten en muchas áreas de la vida, se ha ofrecido un retraso de un año al miembro de la UE. Los Estados pospondrán la fecha de inicio del informe ESEF obligatorio. En Finlandia, el Ministerio de Finanzas[[3]](#footnote-3) y la Autoridad de Supervisión Financiera (FSA)[[4]](#footnote-4) han publicado sus anuncios sobre el aplazamiento de la ESEF. Para las empresas finlandesas, esta extensión significa que para los estados financieros anuales de 2020, este será un año de informes voluntarios y los informes obligatorios y aplicados comenzarán a partir de los informes financieros anuales de 2021. Nuestros resultados indican que, desde una perspectiva técnica, una gran mayoría de los emisores finlandeses estarán listos para informar los estados financieros anuales de 2021 cuando comience el informe obligatorio y es seguro decir que incluso muchos de ellos estarían listos para informar ya su Estados financieros 2020 en formato ESEF. *"Desde la perspectiva de la Autoridad de Supervisión Financiera de Finlandia, nos complace ver una gama tan amplia de proveedores de software que ofrecen sus servicios en nuestro mercado finlandés relativamente pequeño"*, dice Riitta Pelkonen de la FSA finlandesa. Sin embargo, como siempre, se trata de conseguir que los rezagados tecnológicos restantes se sumen a la iniciativa a su debido tiempo.

Helsinki, 20.1.2021

1. <https://fi.xbrl.org/wp-content/uploads/sites/17/2020/03/ESMA-XBRL-2020-Survey.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. Estas preguntas se formularon en una escala Likert del 1 al 5 (1 = totalmente en desacuerdo… 5 = totalmente de acuerdo). [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://vm.fi/en/-/valtiovarainministerio-valmistautuu-arvopapereiden-liikkeeseenlaskijoiden-esef-tilinpaatosraportoinnin-lykkaykseen> [↑](#footnote-ref-3)
4. [https://www.finanssivalvonta.fi/en/publications-and-press-releases/news-releases/2020/fin-fsa-will-not-act-upon-non-compliance-with-the-requirement -para-publicar-estados-financieros-esef-en-2021 /](https://www.finanssivalvonta.fi/en/publications-and-press-releases/news-releases/2020/fin-fsa-will-not-act-upon-non-compliance-with-the-requirement-to-publish-esef-financial-statements-in-2021/) [↑](#footnote-ref-4)